



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2013.**

Presidente:

Ángel Luis Alonso Muñoz

Concejales presentes:

Dña. Cristina Recio González

D. Jesús María Alonso Rosado

Dña. Inmaculada Sanz García

Dña. Ana María González Lastras

D. Carlos Muñoz Corral

Concejales ausentes:

D. Tomás Blanco Rubio

Dña. Ana María del Monte Corral

D. Gustavo Terleira Muñoz

Dña. María Asunción González García

D. Pedro Sánchez Domínguez

Secretario:

Ana García Lobo

En la villa de Cebberos, a dieciocho de octubre de dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores anotados al margen, bajo la presidencia de don Ángel Luis Alonso Muñoz, como Alcalde, siendo Secretario doña Ana García Lobo, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria. Comprobado el quórum por la Secretaría y constituida válidamente la sesión, se ordena la apertura del acto por la Presidencia, y se pasa al estudio, debate y deliberación de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día cuyo texto íntegro o parte dispositiva se transcribe a continuación.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 3 de octubre de 2013

SEGUNDO. Acuerdo relativo a la licitación del contrato de Obras de "Urbanización y Conexiones Exteriores y Seguridad y Salud del Sector SU-I.2 para la Ejecución de un Polígono Industrial" y trámites subsiguientes.

PUNTO PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 3 de octubre de 2013.

Puesta en conocimiento de los Señores Concejales el Acta correspondiente a la última sesión celebrada, de fecha 3 de octubre de 2013, que ha sido distribuida junto con la Convocatoria, por el Sr. Alcalde se pregunta a los Señores Concejales si alguno tiene alguna alegación que formular. Al no formularse ninguna alegación por los presentes, se ordena votación seguidamente, y el Acta es aprobada por unanimidad de los presentes, esto es, por seis votos favorables, por lo que se ordena la reglamentaria transcripción de la misma.



PUNTO SEGUNDO. Acuerdo relativo a la licitación del contrato de Obras de “Urbanización y Conexiones Exteriores y Seguridad y Salud del Sector SU-I.2 para la Ejecución de un Polígono Industrial” y trámites subsiguientes.

Por el Presidente se explican los últimos actos celebrados en la tramitación del expediente de referencia, y en concreto la valoración efectuada por la Mesa de contratación de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego que regía la licitación del contrato de obras de “Urbanización y Conexiones Exteriores y Seguridad y Salud del Sector SU-I.2 para la Ejecución de un Polígono Industrial, y la propuesta de adjudicación que se formula en consecuencia, a favor del licitador ECOASFALT SA.

De esta forma, expuestos los términos del acuerdo que se propone para su aprobación, y ordenada votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, esto es, por seis votos favorables que constituyen la mayoría absoluta de los miembros que componen la Corporación, el Pleno del Ayuntamiento adopta los siguientes acuerdos,

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	Empresa	Puntuación Total Obtenida
1	ECOASFALT S.A.....	96,00
2	UTE ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. Y CONSTRUCCIONES VELARENAS S.L.U.	93,00
3	HILARIO RICO MATELLANO S.A., HIRIMASA	91,00
4	TEODORO DEL BARRIO S.A. - TEBASA	91,00
5	HIDROCON OBRAS S.L.	90,00
6	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	79,79
7	OBRAS CONEDAVI S.L.U.	67,52
8	UTE FUENCO S.A.U. Y OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN SEGESA S.L.	65,10
9	FERROVIAL AGROMAN S.A.	58,47
10	OBRAS Y SERVICIOS SGASA	51,31
11	ARCEBANSA	50,22
12	CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE S.L. - CALME	50,00
13	PADECASA	50,00
14	TECNOLOGÍA DE FIRMES S.A.	30,35
15	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	28,14
16	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A. - GYOCIVIL	18,89



SEGUNDO. Notificar y requerir a la mercantil ECOASFALT S.A. con CIF A-81055279, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, , y de haber constituido las garantías definitiva y complementaria, según lo dispuesto en la cláusula décimo quinta del Pliego, según el siguiente detalle:

- Garantía definitiva (5% del importe de adjudicación): **Cuarenta mil setecientos setenta y nueve euros con treinta y tres céntimos (40.779,33.-€).**
- Garantía complementaria (5% del importe de las obras incluidas como mejoras en los sobres «B» y «C»): **Dieciséis mil setecientos cincuenta y siete euros con noventa y ocho céntimos (16.757,98.-€).**

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a los licitadores participantes en el procedimiento.

Concluido el último punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las nueve horas y quince minutos del día de hoy, dieciocho de octubre de dos mil trece, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma, la Secretario de la Corporación.

El Alcalde - Presidente

La Secretario,

Ángel Luis Alonso Muñoz

Ana García Lobo